



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA

**1235**

*Procedimiento Ordinario 229/2014*

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha en el procedimiento de referencia libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL, en el Boletín de su cargo, conforme a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Auto de fecha 20 de Enero de 2015

PROCEDIMIENTO: Procedimiento ordinario 229/2014

OFICINA JUDICIAL: Juzgado de lo Social Nº 1 de Ciutadella de Menorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: AMARAL WEB, S.L. (TALLERES CLAUDIO)

Plazo de interposición del Recurso: Recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS a partir de la fecha de su publicación ante este Juzgado de lo Social.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Ciutadella de Menorca, a veinte de Enero de dos mil quince.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**

